

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001609

Las condes, 13 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024, 1271/2025 y 447/2026; Contrato y Modificacion de Contrato de fechas 14.07.2022 y 29.01.2026; Memo Nro. 544 de fecha 08.04.2026; Certificados de Conformidad Nros. 169 de fecha 06.04.2026 del Jefe (s) Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 31.03.2026; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11877721314.

RNZ

OFPA Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001039 FAL	10353	31/03/2026	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA INTERFACTOR S.A.	2152905001003	13.171.097	13.171.097
TOTAL					13.171.097	13.171.097

La cantidad de :
TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



VOCALIZ S.

JEFE DEPTO. FINANZAS



[Signature]

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]

DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1410401 \$ 13.171.097

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

21 ABR 2026

EG: 1542 CH: _____